

Corrupción en las cárceles chilenas y sus predictores desde las personas encarceladas[♦]

Corruption in Chilean prisons and its predictors from the perspective of incarcerated people

Guillermo E. Sanhueza^{♦♦}
Universidad Loyola de Chicago
ORCID: [0000-0003-1971-7362](https://orcid.org/0000-0003-1971-7362)

Fecha de recepción: 5 de septiembre del 2024
Fecha de aceptación: 23 de octubre del 2024

ISSN: 2415-2498

Sanhueza, Guillermo (2024). «Corrupción en las cárceles chilenas y sus predictores desde las personas encarceladas». *Politai: Revista de Ciencia Política*, Año 15, N.º 25: pp.129-147.
DOI: <https://doi.org/10.18800/politai.202402.007>

-
- ♦ Este artículo fue posible gracias al apoyo de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID) a través del proyecto Fondef #id21i10255 y del Startup Fund #104502 de Loyola University Chicago.
 - ♦♦ Guillermo Sanhueza es investigador y profesor universitario en áreas de Trabajo Social, modernización y reforma penitenciaria, reinserción social, e intervenciones eficaces con personas infractoras de ley.. Correo electrónico: gsanhueza@luc.ed

RESUMEN

Aunque la corrupción al interior de recintos carcelarios no es necesariamente un fenómeno nuevo, este artículo ofrece, a través de datos cuantitativos provenientes de una encuesta (cuestionario MQPL adaptado a Chile) aplicada en 20 cárceles chilenas (n = 1.159), una mirada empírica de ella a partir de los puntos de vista de las personas privadas de libertad y explora, asimismo, factores predictores.

La percepción de corrupción fue operacionalizada a través de la variable dependiente “en esta cárcel se mueven las cosas con plata”, la cual fue modelada a través de regresión lineal múltiple, donde diversos predictores fueron incorporados al modelo, el cual fue capaz de explicar un 32,5% de la varianza en la percepción de corrupción. Las variables independientes asociadas negativamente a la corrupción fueron la percepción de buen funcionamiento de la cárcel, la existencia de reglas claras al interior de la prisión, la percepción de recibir un trato justo y de respeto a los derechos, y el habitar una cárcel concesionada (recinto operado por privados).

Por otra parte, los predictores directamente asociados a una percepción de mayor corrupción fueron la percepción de un ambiente tenso en la cárcel, el abuso hacia internos más débiles, y la percepción de temor por la propia integridad física. Se discuten, finalmente, las implicancias de los hallazgos para el mejoramiento del sistema carcelario.

Palabras claves: *corrupción, cárcel, Chile, encuesta, regresión múltiple, predictores*

ABSTRACT

Although corruption within prisons is not necessarily a new phenomenon, this article offers, through quantitative data from a survey (MQPL questionnaire adapted to Chile) applied in 20 Chilean prisons (n = 1,159), an empirical view of it from the perspective of incarcerated individuals and offers an exploration of its predictive factors.

The perception of corruption was operationalized through the dependent variable “in this prison things move with money”, which was modeled through multiple linear regression, where various predictors were incorporated into the model, which was able to explain 32.5% of the variation in the perception of corruption. The independent variables negatively associated with corruption were the perception of good functioning of the prison, the existence of clear rules within the prison, the perception of receiving fair treatment and respect for rights and living in a concessioned prison (privately operated facility).

On the other hand, the predictors directly associated with a perception of greater corruption were the perception of a tense atmosphere in prison, abuse towards weaker inmates, and the perception of fear for one's own physical integrity. Implications of the findings are discussed to improve prisons.

Keywords: *corruption, prisons, Chile, survey, multiple regression, predictors*

1. Introducción

En América Latina se ha señalado que los sistemas carcelarios representarían la parte más débil dentro de una cadena judicial inefectiva e incluso, corrupta (Croci, 2023). Al mismo tiempo, y en el contexto de profundas desigualdades sociales (Muggah & Tobón, 2018) y de una política criminal con enfoque punitivo (Dudley & Bargent, 2017; Morales, 2012), las prisiones latinoamericanas albergan cada vez más población penal—a un ritmo que sobrepasa con creces la construcción o habilitación de nuevas plazas—y se ven sobrepasadas por la falta de prioridad política. Como resultado, las cárceles de América Latina terminan estando sobrepobladas, plagadas de violencia y ofreciendo muy poco en términos de una resocialización efectiva (Bergman & Fondevila, 2021).

En la región más violenta del mundo, los sistemas carcelarios han sido calificados como en un estado de “crisis permanente” (Farranaga et al., 2022; Tribunal Constitucional del Perú, 2020). La corrupción y el tráfico de drogas dentro de las cárceles representan graves problemas para la sociedad en su conjunto, ya que fomentan el fortalecimiento del crimen organizado en su interior (Oliveira & Zaverucha, 2012; Días, 2011), incrementan las tasas de reincidencia y contribuyen al perfeccionamiento de las habilidades delictivas de los reclusos. Estas cuestiones, en el mediano plazo, han contribuido al debilitamiento del estado de derecho. (Dudley & Bargent, 2017).

En el caso de Chile, aunque las autoridades políticas y carcelarias reconocen ocasionalmente la existencia de problemas de corrupción y tráfico de drogas al interior de los sistemas penitenciarios, los trabajos académicos y sistemáticos en este sentido son escasos (Croci, 2023; Dudley & Bargent, 2017). Para contribuir a llenar parte de esta brecha, en este artículo colaborativo entre académicos y oficiales penitenciarios ofrecemos un estudio de caso sobre los principales hallazgos recientes en materia de corrupción al interior de las cárceles chilenas y ofrecemos, asimismo, estimaciones conservadoras de los volúmenes, montos involucrados y tipos de sustancias que operan en el mercado ilícito de drogas al interior del sistema penitenciario.

El hecho de que este estudio se haya llevado a cabo en el contexto de pandemia sirvió como una suerte de “experimento natural” para aislar el argumento comúnmente esgrimido de que eran los familiares de las personas encarceladas quienes ingresaban droga. Esto dejó en evidencia el involucramiento de funcionarios en hechos de corrupción (Alveal, 2021).

2. Revisión de literatura

Corrupción en América Latina y Chile

Aunque algunos han señalado que Uruguay, Chile y Costa Rica serían países menos permeables a la corrupción, en comparación con los países vecinos (Rotberg, 2018), en América Latina, la corrupción toma múltiples formas, es muy dinámica y está presente en diversos ámbitos de la vida social (Goldstein & Drybread, 2018). Sus efectos en la región son altamente dañinos para la sociedad y el desarrollo humano e incluyen prácticas extractivistas (Urbina & Rodríguez, 2022), daño ambiental y conflictividad social (Gudynas, 2017), desconfianza hacia el sistema político (Bargsted et al., 2022), las instituciones de justicia y las policías (Malone & Dammert, 2021), e incluso mayores niveles de violencia y criminalidad, aun cuando las condiciones materiales de la sociedad mejoran (Chainey et al., 2021).

Al mismo tiempo, tal como algunos autores han remarcado, en América Latina existirían sesgos en la esfera pública para mirar a individuos de clase baja o con rasgos indígenas como más probablemente conectados a criminalidad y corrupción, en comparación con individuos no-indígenas o aquellos pertenecientes a estratos sociales más altos (Goldstein & Drybread, 2018).

Sumado a lo anterior, es importante señalar que América Latina es una región marcada por una alta desigualdad y exclusión social, altos niveles de violencia (incluyendo la más alta tasa de homicidios del planeta), y estados con dificultades para implementar políticas de protección social efectiva para toda la población (PNUD, 2021; Chainey et al., 2021; Alvarado & Muggah, 2018). Estas condiciones sociales pueden desencadenar un efecto dominó al generar más consecuencias negativas para la población que habita el territorio, produciendo “frustración y enajenación en las personas desposeídas a través de percepciones de desventaja, falta de oportunidades e injusticia que, en conjunto, estimulan las conductas violentas” (PNUD, 2021, p.202), además de mayor atractivo hacia actividades ilícitas que permiten generar más dinero.

Ahora bien, en las cárceles de la región, la corrupción va generalmente aparejada al tráfico de drogas y otros elementos prohibidos al interior. En el caso del tráfico de drogas, como cualquier mercado ilegal, requiere de la corrupción para obtener resultados y de la colaboración –en alguna parte de la cadena– de funcionarios corruptos que acepten participar del ilícito. Asimismo, se trata de un mercado sumamente dinámico y que no siempre va aparejado de respuestas estatales que le sigan el paso. Al interior de las cárceles, en tanto, dichas dinámicas no son la excepción (O’Hagan y Hardwick, 2017).

La capacidad de acción del Estado frente a estas manifestaciones del crimen organizado tiene relación con el grado de concentración de la autoridad política y su capacidad para implementar el monopolio del uso de la fuerza, la mayor o menor capacidad de los funcionarios para predominar en la relación de contubernio y el grado en que las autoridades pueden acotar la corrupción (Flores y González, 2008).

En América Latina, los gobiernos han probado diferentes enfoques para controlar las drogas dentro de las cárceles a lo largo de los años (Bailey & Taylor, 2009), aunque los enfoques punitivos parecieran ser los más predominantes (Bergman & Fondevila, 2021; Dolan et al., 2015). Algunos han señalado que la región se ha convertido en tierra fértil para “más Estado policial y penal” (Wacquant, 2004), derivando en un mayor gasto en seguridad pública.

En las cárceles de la región se estima que una gran parte de la violencia carcelaria entre internos se relacionaría al tráfico de drogas y a la competencia entre organizaciones rivales por la hegemonía de su distribución (Rodrigues, 2021; Sampó & Ferreira, 2020). En este sentido, las matanzas entre internos en cárceles de Brasil en 2017 (Manaos) o las masacres ocurridas al interior de prisiones ecuatorianas en 2020 y 2021 (Guayaquil y Cuenca) muestran los niveles de violencia a los que los conflictos pueden escalar.

El sistema carcelario chileno

En el caso de Chile, aunque la corrupción y el tráfico de drogas y sustancias ilícitas al interior de las prisiones no es algo necesariamente nuevo (Kolind & Duke, 2016), aparentemente este fenómeno ha crecido en importancia en los últimos años, a la luz del creciente hacinamiento y cambios en la composición de la población penal que enfrenta el sistema carcelario chileno (Gendarmería, 2024) y a las preocupaciones ciudadanas en el exterior, donde el tráfico de drogas aparece consistentemente como una de las preocupaciones más importantes desde hace años (INE, 2024).

En las cárceles chilenas los métodos para el ingreso de droga han evolucionado rápidamente y hoy incluyen el uso de drones para el transporte de las sustancias por vía aérea, sobrepasando los muros de la prisión; su internación dentro de teléfonos celulares; ocultas en comidas o encomiendas que los familiares llevan a los internos en las visitas; y también a través de la complicidad de parte del personal penitenciario (Alveal, 2021; Policía de Investigaciones de Chile, 2021).

Actualmente el sistema carcelario chileno alberga a unas 59.000 personas a lo largo del país, cuenta con cerca de 80 recintos operativos (con niveles muy variables de población en cada uno) y enfrenta una sobrepoblación oficial promedio cercana al 29% (Gendarmería de Chile, 2024), aunque con grados muy variables, dependiendo de la región y el recinto. Así, por ejemplo, las regiones III (Atacama), V (Valparaíso) y VII (Maule) tendrían los porcentajes de ocupación más altos del país, llegando incluso a 300% para algunas unidades penales.

Sin embargo, el hacinamiento no es el único de los problemas que aquejan al sistema carcelario en Chile. En años recientes se viene observando un aumento importante de la violencia entre internos, tanto en términos cuantitativos como cualitativos (Sanhueza et al., 2020). La violencia institucional también ha sido señalada como una característica importante que afecta las prisiones (INDH, 2018) y la escasez de oferta programática para las personas privadas de libertad (Espinoza, Martínez y Sanhueza, 2014).

Asimismo, estudios recientes en cárceles chilenas sugieren que tanto internos como funcionarios penitenciarios presentan niveles de psicopatía que superarían los de la población general. En una muestra aleatoria de más de 1.100 personas encarceladas de 20 recintos, esta cifra alcanzó un 22,3% de la muestra (Sanhueza et al., 2024a), mientras que la muestra de funcionarios penitenciarios el instrumento de tamizaje aplicado indicó un 27,7% de “presencia de psicopatía”, a lo cual se suma un porcentaje de licencias médicas de un 18,1% en los funcionarios de todo el país, aunque con importantes variaciones entre recintos (Sanhueza, et al., 2024b).

Un elemento adicional relativamente reciente tiene que ver con la presencia del crimen organizado al interior de las prisiones chilenas (Alveal, 2021). Aunque se tenía registro de que este fenómeno desde el interior del propio sistema penitenciario –especialmente a partir de estudios de bandas criminales que operan en las cárceles de la V región de Valparaíso y en la Región Metropolitana—. En cuanto a la reincidencia, el sistema chileno tiene una tasa que bordearía el 43% en promedio. Si a lo anterior se le suma la “cifra negra” de quienes delinquen sin ser condenados, el panorama se vuelve más problemático (Fundación Paz Ciudadana, 2013; Gendarmería de Chile, 2013).

Aparentemente, la corrupción es un fenómeno que ha estado presente al interior de las cárceles en América Latina desde hace ya un tiempo (Matthews 2011), en un contexto marcado por la precariedad material, el hacinamiento y una serie de arreglos informales que le dan un precario sentido de legitimidad al castigo y a la vida en prisión. De manera más reciente, sin embargo, diversas fuentes han venido señalando que la corrupción y el tráfico de drogas al interior de las cárceles chilenas se ha ido convirtiendo en un problema grave y creciente, aun cuando esta preocupación no ha ido acompañada a la misma velocidad de respuestas estatales adecuadas (CIPER; 2022; Passamano, 2022; Sanhueza & Brander, 2021) o de producción académica en la materia .

En este sentido, existen algunos trabajos académicos recientes, aunque escasos, que han levantado información sistemática acerca de la corrupción al interior de las cárceles chilenas. Así, por ejemplo, el estudio sobre “el desempeño moral de las cárceles chilenas” (Sanhueza & Pérez, 2019) consultó a las personas encarceladas acerca de su percepción sobre diversos ámbitos de la vida en prisión, incluyendo la corrupción por parte del personal penitenciario.

De acuerdo a testimonios recogidos en estudios penitenciarios recientes en Chile, cuando los funcionarios “cruzan el límite” de lo que no es permitido, se comienzan a intercambiar favores hacia los internos por ganancia económica para el guardia y, de este modo, funcionarios entran en un círculo del que no pueden salir fácilmente (Sanhueza & Brander, 2021). Una vez cruzado dicho límite, se invierte la relación de poder entre funcionario e interno, con la consiguiente pérdida de respeto y legitimidad hacia el funcionario estatal: “(los internos ya no lo ven) como un agente correcto; lo pasan a ver como un igual” (p.89).

De este modo, se han generado condiciones para un reconocimiento más explícito de la corrupción y el tráfico de drogas como amenazas reales dentro del sistema penitenciario, de modo que diversas autoridades tanto políticas como penitenciarias han venido implementando medidas (diseño de un plan anticorrupción dentro de Gendarmería, lineamientos de modernización institucional, fortalecimiento de la Unidad de Investigación Criminal interna, entre otras) para su abordaje dentro de la realidad chilena.

Sin embargo, el estudio sistemático de la corrupción al interior de las prisiones sigue siendo un tema poco estudiado en la literatura en la región. Por ejemplo, pocos estudios han analizado la corrupción desde el punto de vista de las personas privadas de libertad o han establecido predictores del fenómeno, brechas que el presente artículo trata de abordar desde una perspectiva cuantitativa, en base a datos de encuesta a personas encarceladas en Chile en 2022.

3. Metodología

Este artículo se enmarcó en un proyecto de investigación y desarrollo (Fondef ID21I10225) titulado “Prototipo de gestión integrada para una reinserción eficaz” que fue llevado a cabo entre 2022 y 2023 y tuvo como foco principal la creación de un prototipo de visualización integrado de datos para mejorar la gestión y las tareas de reinserción que lleva a cabo el servicio penitenciario chileno. A través de un trabajo colaborativo entre la Universidad de Chile y la institución penitenciaria se desarrolló de una plataforma tecnológica con la capacidad de procesar e integrar diversas fuentes de información relevante.

La metodología empleada en el proyecto mayor fue mixta, combinando la obtención de datos cuantitativos (primarios y secundarios) como cualitativos (entrevistas). Para el presente artículo, empleamos una aproximación metodológica cuantitativa, en base a datos de una encuesta aplicada a 1.159 personas privadas de libertad agrupadas en 20 recintos carcelarios. El instrumento empleado en la recolección de datos fue el cuestionario Measuring Quality of Prison Life (MQPL) desarrollado inicialmente en el Reino Unido (Liebling, Hulley y Crewe 2011; Liebling, 2004), y adaptado para la realidad local por investigadores chilenos (Sanhueza y Pérez, 2019; Sanhueza, Ortúzar y Valenzuela, 2015).

Entre las principales adaptaciones realizadas al instrumento original se cuentan: i) creación de un cuestionario con ocho dimensiones, pero más corto (54 preguntas en total), ii) con algunas preguntas adicionales sobre el cuestionario original (en cuanto a las condiciones de infraestructura de la cárcel, y al acceso a programas de reinserción, debido a las radicales diferencia existentes en prisiones británicas versus chilenas o latinoamericanas), iii) fue traducido al idioma español, y finalmente iv) incluyó una variante de la escala Likert originalmente empleada en inglés, evitando la formulación original que pregunta por “el grado de acuerdo con la siguiente afirmación”, lo cual generaba confusión en los participantes de las pruebas piloto. El cuestionario arrojó medidas de confiabilidad entre 0,74 y 0,92 para sus distintas subdimensiones.

Así, los ítems consultaban al entrevistado su auto reporte respecto a una serie de indicadores, incluyendo aspectos de infraestructura y habitabilidad, acceso a programas de intervención, relación interno-funcionario, las interacciones con otros internos, el régimen y funcionamiento de la cárcel, entre otros. Las preguntas estaban construidas en formato Likert, en una escala de 1 a 5, donde 1 significaba “nunca”, 2 “casi nunca”, 3 “a veces”, 4 “casi siempre” y 5 “siempre”. Para los cálculos de las medidas compuestas e índices se reversaron los ítems donde correspondía.

Participantes y Procedimientos

El trabajo de campo se realizó en 20 cárceles del país, considerando el recinto más grande de cada una de las 16 regiones, más otros 4 recintos grandes en la Región Metropolitana. De estas 20 cárceles, 7 son operadas por privados (Iquique, Antofagasta, la Serena, Rancagua, Biobío, Valdivia y Puerto Montt). Se eligieron estos centros en consulta con la autoridad penitenciaria, considerando que estos albergan a la mayor cantidad de población penal y a la de mayor complejidad del país. La Tabla 1 (a continuación) resume la población penal total, los tamaños muestrales y las tasas de respuesta de los recintos.

Tabla 1: Población penal total, tamaños muestrales y tasas de respuesta para cada recinto

Cárcel	Población penal total por cárcel	Tamaño muestra	Muestra efectiva	Tasa respuesta¹
ARICA	1.128	93	93	100%
ALTO HOSPICIO	985	75	47	62,6%
ANTOFAGASTA	789	65	44	67,6%
COPIAPO	265	20	20	100%
LA SERENA	1.726	123	84	68,2%
VALPARAÍSO	1.495	106	90	84,9%
RANCAGUA	1.405	104	100	96%
TALCA	428	32	32	100%
CHILLAN	270	20	19	95%
CONCEPCION	334	26	23	88%
TEMUCO	299	25	10	38%
VALDIVIA	1.006	77	65	85%
PUERTO MONTT	1.179	89	58	65%
COYHAIQUE	97	8	8	100%
PUNTA ARENAS	251	19	19	100%
COLINA I	1.869	133	133	100%
COLINA II	1.196	89	67	74,9%
PUENTE ALTO	682	52	50	96%
SANTIAGO SUR	3.565	232	163	70,3%
SAN JOAQUÍN	446	34	34	100%
Total	19.583	1.422	1.159	81,5%

1 Las personas que rechazaban responder la encuesta en general argumentaban desinterés o bien porque no les conllevaba ningún beneficio personal. En el caso de Temuco la tasa fue sensiblemente más baja porque se encuentra en una zona de alta conflictividad en el Estado chileno y el pueblo mapuche, lo puede traducirse en una alta desconfianza al participar en estudios.

Los participantes fueron seleccionados al azar, utilizando un muestreo aleatorio simple con nivel de confianza del 95%. Los participantes debían cumplir con el criterio de ser condenados (no imputados), hombres y mujeres. Cada interno pre-seleccionado fue consultado respecto a su participación voluntaria en el estudio, expresado en un consentimiento informado. Una vez aceptado, cada individuo llenó el cuestionario MQPL entre 30-40 minutos. No se entregaron incentivos monetarios por participar y tampoco se eligieron reemplazos para quienes rehusaron. El estudio contó con la aprobación del Comité de Ética de la Universidad [información anonimizada temporalmente]. Los datos fueron analizados usando el software Stata 13.0, empleándose una serie de técnicas como tablas de frecuencia y estadísticos descriptivos, la creación de índices y medidas compuestas, el análisis de consistencia interna usando Alfa de Cronbach, y el uso de regresión lineal múltiple para el modelamiento de la variable dependiente

Variables empleadas

Variable dependiente:

La percepción de corrupción por parte de las personas encarceladas fue operacionalizada a través la pregunta 51 del cuestionario “En esta cárcel las cosas se mueven con plata”, ya que se consideró una pregunta pertinente al fenómeno, formulada en un lenguaje entendible por la población privada de libertad y que, al mismo tiempo, no generaba altos niveles de aprehensión evaluativa.

Variables independientes:

Cada una de las siguientes variables independientes estaban en una escala de 1 a 5, donde 1 representaba “nunca” y 5 “siempre”.

- “Siento que esta cárcel funciona bien”: un buen funcionamiento de los recintos ha sido vinculado a ambientes carcelarios proclives a la reinserción y con menores índices de violencia (Flores y González, 2008).
- “El ambiente de esta cárcel es tenso”: el ambiente al interior de la cárcel ha sido descrito como un predictor importante de diversos procesos y resultados del sistema carcelario, incluyendo violencia (Sanhueza et. al, 2020), salud mental de los funcionarios (Abello et al., 2023), e incluso reincidencia futura (Sanhueza et al., 2024).
- “Siento que las reglas de esta cárcel son claras”: la claridad en cómo funcionan las cosas otorga predictibilidad a las rutinas cotidianas al interior de las cárceles, reduciendo la incertidumbre y brindando estabilidad y organización (Liebling, 2004).
- “En esta cárcel recibo un trato justo y se respetan mis derechos”: el respeto a los derechos humanos de las personas encarceladas y el trato justo hacia ellas son indicadores de legitimidad del castigo impuesto (INDH, 2018).
- “En esta cárcel se abusa de los internos más débiles”: la percepción de abuso –en especial hacia internos más débiles o vulnerables—representa una situación de violencia estructural, ya sea en la forma de abuso institucional (por ejemplo, violencia de guardia a interno) o por omisión en las tareas de custodia (como ocurre en el caso de la violencia entre internos) (INDH, 2028).
- “En esta cárcel temo por mi integridad física”: la sensación de inseguridad al interior de la cárcel es problemática porque limita severamente las posibilidades de reinser-

ción de una persona privada de libertad, generando condiciones propicias además para un deterioro en el ambiente carcelario (Liebling, 2004).

- Cárcel privada (0: no; 1: sí): dado que el sistema chileno es mixto en cuanto a la provisión de servicios penitenciarios (Sanhueza y Pérez, 2017), y tomando en cuenta las diferencias en infraestructura que, en general, existen entre ambos sistemas², se consideró un predictor relevante.

Previo al análisis de regresión lineal se llevó a cabo una matriz de correlaciones entre las distintas variables seleccionadas, con el fin de descartar problemas de multicolinealidad. Todas las correlaciones entre las variables independientes mostraron valores menores a 0.60 de coeficiente de Pearson, por lo cual se descartó la existencia de dicho problema.

4. Resultados

La Tabla 2 muestra los estadísticos descriptivos para los diferentes indicadores levantados en la encuesta MQPL, incluyendo información demográfica y criminológica básica, condiciones de habitabilidad y acceso a servicios básicos al interior de la cárcel, acceso a programas de reinserción, trato entre internos, trato desde la institucionalidad a los reclusos, y percepción respecto al régimen y funcionamiento de la cárcel.

Tabla 2: Estadísticos Descriptivos Cuestionario MQPL para personas privadas de libertad en 20 cárceles

Variable	Media	Desviación estándar	Mínimo	Máximo
Sociodemográficos y criminológicos básicos				
Género (masculino)	94%	0,238	0	1
Edad	37,7 años	11,74	18	88
Nacionalidad (Chileno/a)	94,4%	0,265	0	1
Educación formal (secundaria o menos)	55,9%	--	0	1
Educación formal (secundaria completa)	19,6%	--	0	1
Estadía en protección o justicia juvenil	34,7%	0,47	0	1
Encarcelamiento previo (sentenciado)	56,2%	0,496	0	1
Largo de la condena: más de 2 años	65,9%	--	6 meses	2+
Sirviendo sentencia hasta 2025 o más	58,7%	--	2.022	2.025+
Habitabilidad y servicios básicos				
Adecuada temperatura en las celdas	2,67	1,43	1	5
Buena cantidad de comida	3,28	1,32	1	5
Tengo un baño (wc) decente aquí	3,41	1,56	1	5
Tengo ventilación adecuada en mi celda	3,70	1,45	1	5
Recibo comida en buen estado	3,71	1,25	1	5
Recibo luz natural en mi celda o módulo	3,83	1,38	1	5
Duermo en un lugar limpio	4,31	1,15	1	5
Acceso a Programas				

² Las cárceles operadas por privados, también llamadas “concesionadas” en Chile cuentan, en general, con mejores condiciones de infraestructura y menor hacinamiento que sus contrapartes públicas.

Acceso a trabajo remunerado	2,32	1,48	1	5
Acceso a atención psicológica	2,40	1,43	1	5
Capacitación laboral	2,42	1,56	1	5
Tratamiento para adicciones	2,55	1,61	1	5
Acceso a hablar con asistente social	3,01	1,36	1	5
Acceso a atención de paramédico	3,22	1,29	1	5
Acceso a la escuela penal	3,76	1,63	1	5
Relación con otros internos/as (alfa = 0,74)				
Aquí se abusa de los internos más débiles	3,25	1,37	1	5
Aquí temo por mi integridad física	2,62	1,39	1	5
Me llevo bien con otros internos	3,83	1,04	1	5
Me siento inseguro o amenazado	2,22	1,26	1	5
Otros internos me tratan con respeto	3,87	1,11	1	5
Me siento seguro frente agresiones de otros	3,01	1,44	1	5
Aquí tengo amigos que me ayudan	3,38	1,32	1	5
Trato interpersonal y relación interno-funcionario (alfa=0,92)				
Soy tratado con respeto por el personal	3,43	1,30	1	5
I He recibido tratos humillantes aquí	2,49	1,31	1	5
Soy tratado como un ser humano aquí	3,41	1,31	1	5
Me llevo bien con los guardias del módulo	3,72	1,26	1	5
Siento que los guardias confían en mí	2,77	1,55	1	5
En esta cárcel los guardias son honestos	2,99	1,39	1	5
Recibo ayuda del personal si la necesito	3,10	1,35	1	5
Aquí los guardias se preocupan por mí	2,84	1,41	1	5
Régimen de la cárcel (alfa = 0,80)				
Conozco los pasos para hacer un reclamo	2,88	1,58	1	5
En esta prisión hay reglas claras	3,13	1,45	1	5
Me siento discriminado aquí	1,95	1,30	1	5
Aquí responden rápido a las peticiones	2,90	1,34	1	5
Guardias responden rápido en emergencias	3,16	1,36	1	5
Cada guardia pone sus propias reglas	3,41	1,39	1	5
En esta prisión se respetan mis derechos	2,94	1,35		
Funcionamiento de la cárcel (alfa = 0,83)				
Mi vida en esta cárcel es aburrida	3,72	1,22	1	5
He sufrido mucho en esta cárcel	3,15	1,39	1	5
Aquí he pensado en el suicidio	1,78	1,25	1	5
Hay mucha droga en esta cárcel	3,18	1,50	1	5
La atmósfera en esta prisión es tensa	3,45	1,15	1	5
En esta cárcel todo funciona con plata	3,40	1,49	1	5
Los guardias son justos en su trato	3,03	1,31	1	5
Los visitantes son tratados bien aquí	3,45	1,26	1	5
n = 1.159				

La mayoría de los encuestados eran hombres (94%), nacionales chilenos (94,4%), con una edad promedio de 37,7 años, con bajo nivel educativo, y casi un 35% tuvo al menos una estadía en hogares o programas de protección a la niñez, lo cual sugiere alto nivel de pobreza y desventajas acumuladas desde la infancia.

En cuanto a las situaciones más problemáticas, a nivel nacional los encuestados privados/as de libertad señalaban que la temperatura inadecuada en las celdas era el principal problema de habitabilidad, con el promedio más bajo de esta subdimensión (2,67 en una escala de 1-5). Con relación al acceso a programas de intervención, los resultados señalan que acceder a trabajo remunerado (2,32, en escala de 1-5) sería el programa más difícil de acceder, seguido de atención psicológica para los internos/as (2,40), y capacitación laboral (2,42), y tratamiento de adicciones (2,55). Por otra parte, aparecen con el mejor acceso asistir a la escuela penal (3,76), acceder a atención de paramédico (3,22), y hablar con la asistente social (3,01).

Cuando se consultaba respecto a la relación con otros internos (Alfa = 0,74), los resultados más negativos fueron “en esta cárcel se abusa de los internos más débiles” (3,25, en escala 1-5 donde 1: nunca y 5: siempre) y “en esta cárcel temo por mi integridad física” (2,62). En cuanto al trato interpersonal y la relación interno-funcionario (Alfa = 0,92), los ítems más bajos fueron “siento que los funcionarios confían en mí” (2,77) y “los gendarmes [funcionarios] se preocupan por mí” (2,84).

Considerando la percepción del régimen carcelario (Alfa = 0,80) los resultados más bajos fueron el desconocimiento de los internos para hacer reclamos formales (2,88), y tiempos de respuesta a solicitudes formales de los internos (2,90). En términos del funcionamiento de la cárcel (Alpha = 0,83), los principales problemas fueron el aburrimiento (3,72), el ítem “el ambiente de esta cárcel es tenso” (3,45), y la percepción de corrupción (“en esta cárcel las cosas se mueven con plata” que alcanzó un puntaje de 3,40). Asimismo, el reporte sobre consumo de drogas resultó alto (“hay mucho consumo de drogas en esta cárcel” 3,18).

Junto con las estadísticas descriptivas univariadas, nos interesaba modelar la variable dependiente “en esta cárcel las cosas se mueven con plata”. Para ello, se empleó un modelo de regresión lineal múltiple, incluyéndose una serie de predictores, cuyos resultados se muestran en la Tabla 3, a continuación.

Tabla 3: modelo de regresión lineal múltiple para variable dependiente percepción de corrupción (“en esta cárcel las cosas se mueven con plata”)

SC	gl		MC	n = 1.029		
Modelo	751,99	7	107,427	F(7,1021)	71,54	
Residual	1.533,21	1.021	1,50		Prob >F	0,000
Total	2285,20	1.028	2,222		R ² ajustado	0,325
					Root MSE	1,2254
					[intervalo confianza 95%]	
“En esta cárcel las cosas se mueven con plata”	Coficiente	Error estándar	T	p		
“Siento que esta cárcel funciona bien”	-0,099	0,042	-2,36	0,019	-0,183	-0,016
“El ambiente de esta cárcel es tenso”	0,292	0,039	7,38	0,000	0,214	0,370
“Siento que las reglas de esta cárcel son claras”	-0,085	0,034	-2,48	0,013	-0,152	-0,017
“En esta cárcel recibo un trato justo y se respetan mis derechos”	-0,153	0,042	-3,54	0,000	-0,236	-0,070
“En esta cárcel se abusa de los internos más débiles”	0,188	0,031	5,91	0,000	0,126	0,251
“En esta cárcel temo por mi integridad física”	0,078	0,032	2,40	0,017	0,014	0,142
Cárcel privada (0: no; 1: sí)	-0,223	0,080	-2,79	0,05	-0,381	-0,066
Const_	2,662	0,227	11,69	0,000	2,215	3,108

Las variables independientes asociadas negativamente a la corrupción –desde la mirada de los internos– fueron el estar en una cárcel operada por privados (-0,223), seguida por la percepción de recibir un trato justo y de respeto a sus derechos humanos (-0,153), un buen funcionamiento de la cárcel (-0,099), y la percepción de que las reglas son claras al interior de la prisión (-0,085). Por otra parte, los predictores directamente asociados a una percepción de mayor corrupción fueron la sensación de un ambiente tenso en la cárcel (0,292), el abuso hacia internos más débiles (0,188), y el temor por la propia integridad física (0,078).

5. Conclusiones y discusión

Siendo la inseguridad ciudadana uno de los problemas más graves que enfrenta América Latina y Chile (World Bank, 2019), nuestros hallazgos resuenan con lo señalado por Chainey y sus colegas (2021) en el sentido que el combate y control de la corrupción –en este caso al interior de los recintos carcelarios– tienen implicancias directas con la efectividad estatal, con el orden al interior de los penales y con el aumento de la seguridad pública en el exterior. Tal como lo ha señalado la Comisión Interamericana de Derechos

Humanos (2011), el consumo y tráfico de drogas ilícitas al interior de las cárceles – fenómenos muy entrelazados a la corrupción– influyen negativamente en la generación de violencia al interior de las cárceles, amenazando con ello la integridad de las propias personas privadas de libertad y del personal penitenciario y amenazando, en este sentido, cualquier esfuerzo exitoso en materia de rehabilitación.

Ahora bien, tal como lo advierten Marquette y Pfeiffer (2018), la corrupción suele darse en ambientes de escasos recursos, donde pueden existir diversas necesidades de la vida cotidiana no resueltas adecuadamente por los sistemas sociales (carcelarios, en este caso) existentes (p.500). Aunque en grados variables, las cárceles latinoamericanas parecen estar en un contexto altamente complejo y de crisis permanente (Farranaga et al., 2022) que se traduce en hacinamiento, violencia entre internos, condiciones de vida que vulneran los derechos humanos más básicos, falta de programas de reinserción, y corrupción institucional que las ha convertido en las peores a nivel mundial (UNODC, 2021; Carranza, 2012). En este sentido, la primera medida “anticorrupción” parece ser sacar las cárceles del abandono en que han estado por décadas y volverlas más visibles para la política pública.

Al mismo tiempo, y entendiendo que la precariedad material de las cárceles latinoamericanas tomará cierto tiempo en mejorarse, se debería mientras tanto reforzar la formación de los funcionarios penitenciarios, apuntando a su rol crucial dentro de la vida carcelaria (Sanhueza y Brander, 2021), mejorándose la calidad de la formación tanto inicial como permanente del personal, de modo de prevenir o frenar situaciones y condiciones favorables de corrupción y tráfico de drogas (Sanhueza y Pérez, 2019; O’Hagan y Hardwick, 2017; Onyango, 2013).

Podrían examinarse con más detalle los cómo o los porqué los recintos operados por privados parecen tener menores niveles de corrupción. Una hipótesis puede ser la de la vida social al interior de estos recintos puede estar más managerializada y los procedimientos más estandarizados. Adicionalmente, los internos reportaban que la corrupción era menos probable en ambientes carcelarios de respeto a los derechos humanos, de buen funcionamiento y de reglas claras, todo lo cual reforzará la idea que orden y respeto a los derechos fundamentales de los presos no son cosas contradictorias; y que ambas (orden y derechos humanos) se necesitan y se pueden reforzar mutuamente.

Por otra parte, los predictores directamente asociados a una percepción de mayor corrupción estaban relacionados a la falta de seguridad que la cárcel le brinda a las propias personas privadas de libertad al interior de los recintos, siendo predictores de corrupción la sensación de un ambiente tenso al interior de la cárcel; la percepción de abuso hacia los internos más débiles; o el temor por la propia integridad física. En este sentido, la sensación de seguridad y el sentido de protección frente a amenazas de otros internos parecen ser pilares de la legitimidad del sistema carcelario y factores de disminución de la corrupción.

Algunas limitaciones del estudio dicen relación con que i) este trabajo fue llevado a cabo solo en 20 recintos penitenciarios los cuales, si bien son grandes y están presentes en todo el país, no representan completamente la realidad del sistema carcelario chileno; ii) asimismo, los hallazgos provenientes de encuestas muestra—y a la vez adolece—de las mismas posibilidades y limitaciones de cualquier encuesta: fueron hechas en un momento del tiempo, dentro del contexto de las prisiones en ese momento (2022); iii) finalmente, la naturaleza cuantitativa del estudio no permite conocer los mecanismos ni las complejidades que puede estar asumiendo la corrupción dentro de las cárceles.

Con todo, este artículo ofrece uno de los pocos trabajos empíricos donde se analiza la corrupción y algunos de sus predictores al interior de cárceles chilenas desde la perspectiva de las personas encarceladas. Nuestro modelo resultó estadísticamente significativo y capaz de explicar un 32,5% de la variabilidad en la percepción de corrupción. Los predictores incluidos fueron, asimismo, significativos y, en este sentido, algunos de los hallazgos fundamentales dicen relación con la capacidad del sistema carcelario para “funcionar bien”, generando un “buen ambiente” al interior (libre de violencia, donde haya “esperanza”), asegurando la integridad física de los internos, especialmente de los más débiles. En suma, los hallazgos sugieren generar recintos carcelarios con orden y estructura, como pre-requisitos para una menor corrupción y, por ende, mejores chances de reinserción eficaz.

REFERENCIAS

- Abello, C., Pacheco, M. & Sanhueza, G. (2023). Funcionarios penitenciarios en Latinoamérica: calidad de vida, condiciones laborales y principales problemáticas. *Revista Española de Sanidad Penitenciaria*, 25 (1), 21-31. <http://www.sanipe.es/OJS/index.php/RESP/article/view/648/1255>
- Alvarado, N., & Muggah, R. (2018). *Crime and violence: Obstacles to development in Latin American and Caribbean cities*. <https://publications.iadb.org/en/crime-and-violence-obstacles-development-latin-american-and-caribbean-cities>
- Alveal, C. (2021). Entrevista en Radio Biobío. <http://www.biobiochile.cl/biobiotv/programas/podria-ser-peor/2021/07/20/christian->
- Bailey, J. & Taylor, M. (2009). Evade, Corrupt, or Confront? Organized Crime and the State in Brazil and Mexico. *Journal of Politics in Latin America* 1, 3-29. doi.org/10.1177/1866802X0900100201
- Bargsted, M., Bachmann, I., & Valenzuela, S. (2022). Corruption and political knowledge erosion. A cautionary tale from Latin America. *International Journal of Public Opinion Research*, 34(2). <https://doi.org/10.1093/ijpor/edac015>
- Bergman, M. & Fondevila, G. (2021). *Prisons and crime in Latin America*. Cambridge University Press.
- Carranza, E. (2012). Situación penitenciaria en América Latina y el Caribe ¿Qué hacer?. *Anuario de Derechos Humanos*, 8, 31-66. <https://anuariocdh.uchile.cl/index.php/adh/article/view/20551>
- Castro., A., Purán, V., Cortes, J. & Sanhueza, G. (2022). The impact of coronavirus in the Chilean prison system en F. Dünkel, S. Harrendorf y D. Smit (Eds.) *The Impact of Covid-19 on Prison Conditions and Penal Policy*. Routledge.
- Chainey, S., Croci, G., & Rodriguez Forero, L.(2021). The influence of government effectiveness and corruption on the high levels of homicide in Latin America. *Social Sciences*, 10(5), 172. <https://discovery.ucl.ac.uk/id/eprint/10127966/>

- CIPER Chile (2022). *Crece el riesgo de corrupción: Gendarmería contabiliza 754 bandas en las cárceles.* <https://www.ciperchile.cl/2022/10/25/crece-el-riesgo-de-corrupcion-gendarmeria-contabiliza-754-bandas-en-las-carceles/>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2011). *Informe sobre los Derechos Humanos de las Personas Privadas de Libertad en las Américas.* <https://www.oas.org/es/cidh/ppl/docs/pdf/ppl2011esp.pdf>
- Croci, G. (2023). Effectiveness and corruption in the criminal justice system of Latin America: An overview. *International Journal of Comparative and Applied Criminal Justice*, 1-25. <https://doi.org/10.1080/01924036.2023.2292032>
- Dias, C. (2011). *Da pulverização ao monopólio da violência: expansão e consolidação do Primeiro Comando da Capital (PCC) no sistema carcerário paulista* [Tesis de doctorado, Universidad de São Paulo]. Biblioteca Digital USP. <https://teses.usp.br/teses/disponiveis/8/8132/tde-13062012-164151/pt-br.php>
- Dolan, K., et al. (2015). People who inject drugs in prison: HIV prevalence, transmission and prevention. *International Journal of Drug Policy*, 26, S12-S15. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/25727258/>
- Dudley, S., & Bargent, J. (2017). *The prison dilemma: Latin America's incubators of organized crime.* <https://insightcrime.org/investigations/prison-dilemma-latin-america-incubators-organized-crime/>
- Espinoza, O., Martínez, F. & Sanhueza, G. (2014). El Sistema penitenciario y su Impacto en los Derechos Humanos de las Personas Privadas de Libertad. En: *Informe sobre Derechos Humanos en Chile 2014*. Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales Farnarraga
- Barthelemy, S., Koetzle, D., & Mellow, J. (2022). A content analysis of prison websites: Exploring approaches to rehabilitation in Latin America. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 66(6-7), 718-734. <https://doi.org/10.1177/0306624x211010292>
- Flores, C. y González, S. (2008). *Democracia y crimen organizado.* En: Solis, L. y Rojas, F. (eds). *Crimen organizado en América Latina y el Caribe* (pp. 51-94). FLACSO Secretaría General: Catalonia.
- Fundación Paz Ciudadana y Banco Interamericano de Desarrollo (2013). *Evaluación del sistema concesionado versus el sistema tradicional en la reducción de la reinciden-*

cia delictual. <https://www.pensamientopenal.com.ar/miscelaneas/46795-chile-evaluacion-del-sistema-concesionado-versus-sistema-tradicional-reduccion>

Gendarmería de Chile (2013).

La Reincidencia: Un Desafío para la Gestión del Sistema penitenciario chileno y las políticas públicas. https://html.gendarmeria.gob.cl/doc/estadisticas/REINCIDENCIA_2010.pdf

Goldstein, D. M., & Drybread, K. (2018). The social life of corruption in Latin America. *Culture, Theory and Critique*, 59(4), 299-311. <https://doi.org/10.1080/14735784.2018.1531816>

Gudynas, E. (2017).

Extractivismos y corrupción en América del Sur Estructuras, dinámicas y tendencias en una íntima relación. *Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, 10(10), 73-87. <https://ojs.unsj.edu.ar/index.php/reviise/article/view/197>

Instituto Nacional de Derechos Humanos. (2018).

Informe Anual 2018. Santiago, Chile: INDH. <https://www.indh.cl/destacados/informe-anual-2018/>

Instituto Nacional de Estadísticas de Chile [INE] (2024).

Encuesta Nacional de Seguridad Urbana ENUSC. <https://www.ine.cl/enusc>

Kolind, T., & Duke, K. (2016).

Drugs in prisons: Exploring use, control, treatment and policy. *Drugs: Education, Prevention and Policy*, 23(2), 89-92. <https://doi.org/10.3109/09687637.2016.1153604>

Liebling, A. (2004).

Prison and Their Moral Performance: A study of values, quality, and prison life. Oxford University Press.

Malone, M. F. T., & Dammert, L. (2021). The police and the public: policing practices and public trust in Latin America. *Policing and society*, 31(4), 418-433. <https://doi.org/10.1080/10439463.2020.1744600>

Marquette, H., & Peiffer, C. (2018).

Grappling with the “real politics” of systemic corruption: Theoretical debates versus “real-world” functions. *Governance*, 31, 499-514. <https://doi.org/10.1111/gove.12311>

Morales, A. (2012).

La política criminal contemporánea: Influencia en Chile del discurso de la ley y el orden. *Política criminal*, 7(13), 94-146. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-33992012000100003

Muggah, R., & Tobón, K. A. (2022).

Citizen security in Latin America: facts and figures. Igarape Institute.

- O'Hagan, A., & Hardwick, R. (2017). Behind bars: the truth about drugs in prisons. *Forensic Research & Criminology International Journal*, 5(3), 309-320. <https://doi.org/10.15406/fr-cij.2017.05.00158>
- Oliveira, A., & Zaverucha, J. (2012). A dinâmica da criminalidade organizada no Brasil a partir das operações da Polícia Federal: Origem, atores e escolha institucional. *Dilemas - Revista de Estudos de Conflito e Controle Social*, 5(3), 423-446. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=563865515003>
- Onyango, O. J. (2013). The challenges facing rehabilitation of prisoners in Kenya and the mitigation strategies. *International journal of research in social sciences*, 2(2), 39-43. https://www.academia.edu/28659882/THE_CHALLENGES_FACING_REHABILITATION_OF_PRISONERS_IN_KENYA_AND_THE_MITIGATION_STRATEGIES
- Passamano, M. (2022). *Corrupción en el contexto penitenciario*. Ediciones I Pacto, Colección Herramientas. <https://el-pacto.eu/wp-content/uploads/2022/03/Corrupcion-en-el-contexto-penitenciario.pdf>
- PNUD (2021). *Informe Regional de Desarrollo Humano 2021*. <http://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/library/regional-human->
- Policía de Investigaciones de Chile. (2021). Banda ingresaba droga a cárceles usando drones. <https://www.pdichile.cl/centro-de-prensa/detalle-prensa/2021/08/17/banda-ingresaba-droga-a-c%C3%A1rcel-usando-drones>
- Rettberg, A. (2020). Violencia en América Latina hoy: manifestaciones e impactos. *Revista de Estudios Sociales*, 73, 2-17. <https://doi.org/10.7440/res73.2020.01>
- Rotberg, R. I. (2018). Accomplishing anticorruption: propositions & methods. *Daedalus*, 147(3), 5-18. https://doi.org/10.1162/daed_a_00513
- Rodrigues, T. (2021). Crimen organizado e (in) seguridad en América Latina. En *Perspectivas de América Latina*, 69. Erika Rodríguez (Ed.) Editorial Pablo Iglesias.
- Sampó, C., & Ferreira, M. A. (2020). De la fragmentación de las estructuras criminales a una proto-mafia: un análisis del Primeiro Comando da Capital (PCC) en Sudamérica. *Revista de Estudios en Seguridad Internacional*, 6(2), 101-115. <https://www.seguridadinternacional.es/resi/index.php/revista/article/view/307>

- Sanhueza, G. Díaz, B., & Espinoza, C. (2023). Nudos críticos en intervención psicosocial en cárceles: un análisis del caso chileno. *Revista Intervención*, 13(1), 87-104. <https://doi.org/10.53689/int.v13i1.155>
- Sanhueza, G. & Brander, F. (2021). Centralidad de la relación interno-funcionario en cárceles chilenas: implicancias para la reinserción y el control de la corrupción. *URVIO Revista Latinoamericana Estudios en Seguridad*, 29, 78-95. <https://doi.org/10.17141/urvio.29.2021.4368>
- Sanhueza, G. y Pérez, F. (2019). Explorando el 'desempeño moral' en cárceles chilenas y su potencial para la reinserción social. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 236, 83-110. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2019.236.63108>
- Sanhueza, G. & Pérez, F. (2017). Cárceles concesionadas en Chile: evidencia empírica y perspectivas futuras a 10 años de su creación. *Política Criminal*, 12, 1066-1084. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-33992017000201066>
- Torres-Fragoso, J. (2023). Desafíos en el combate a la corrupción en Hispanoamérica: las experiencias de Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala y México (Challenges in the Fight Against Corruption in Latin America: The Experiences of Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala and Mexico). *OPERA*, 32. <https://ssrn.com/abstract=4330760>
- Tribunal Constitucional del Perú. (2020). *TC declara estado de cosas inconstitucional en situación penitenciaria*. <https://www.tc.gob.pe/institucional/notas-de-prensa/tc-declara-estado-de-cosas-inconstitucional-en-situacion-penitenciaria/>
- Urbina, D. A., & Rodríguez, G. (2022). The effects of corruption on growth, human development and natural resources sector: empirical evidence from a Bayesian panel VAR for Latin American and Nordic countries. *Journal of Economic Studies*, 49(2), 346-363. <https://doi.org/10.1108/JES-05-2020-0199>
- Wacquant, L. (2004). Penal truth comes to Europe: think tanks and the "Washington consensus" on crime and punishment. En *Crime, Truth and Justice* (161-182). Willan.